

GESTIÓN DE PRESIDENTE AÑO 2022.

Bogotá , 11 de Marzo de 2023.

INICIO:

Cordialmente damos la bienvenida a todos nuestros afiliados presentes en esta reunión, agradecemos su presencia el día de hoy.

El Fondo Comunitario es una organización sin ánimo de lucro que ha estado presente en la comunidad por más de 40 años, apoyando el mejoramiento de las condiciones de vida de muchas de nuestras familias.

El total de afiliados al 31 de diciembre de 2022 : 287. Este será el Quorum para esta Asamblea del 2023

Total de mujeres afiliadas: 193

Total de hombres afiliados: 94

SECTORES

Delicias Bajas 51

Esperanza: 24

Pañuelito: 53

Unicerros: 60

Bella Vista: 48

Delicias Altas: 56

CRÉDITOS APROBADOS DURANTE EL 2022

Fueron: 70 créditos por un total de \$ 126.500.000

FINALIDAD DE LOS PRÉSTAMOS

CONSTRUCCION	32	\$ 59.600.000
UNIVERSIDAD	9	\$ 18.200.000
ELECTRODOMESTICOS	4	\$ 6.500.000
NEGOCIO PROPIO	6	\$ 11.100.000
SALUD	4	\$ 5.200.000
VEHÍCULO	12	\$ 20.400.000
VARIOS	3	\$ 5.500.000

Mediante acciones del Fondo Comunitario se logró que algunos de los créditos de difícil recaudo se terminará después de mucho tiempo.

Se logró algunos acuerdos, que varios deudores lograron terminar, pero otros no continuaron abonando por lo cual se pierde las condiciones del acuerdo.

Agradecemos a los afiliados que, con su compromiso de abonar su cuota mensual, o lo que podían según sus condiciones, lograron finalizar su crédito.

Recordamos que el Fondo Comunitario es de tipo economía solidaria, es decir, que si cumplo en pagar a tiempo, otras personas se beneficiarán al siguiente mes al otorgar nuevos créditos.

CARTERA EN MORA DE DIFICIL RECAUDO

CANCELADOS TOTALMENTE

Les recuerdo que el pago de sus préstamos lo pueden hacer ya sea consignando en la cuenta del fondo Banco Davivienda cuenta N° 4808-70000-480 o pagando en efectivo en la oficina, la cual está abierta al público del 1 al 15 de cada mes de 7:00 a 8:00 am, días hábiles, o en horario extemporáneo se atenderá por incapacidad de la Secretaría Administrativa Andrea Cifuentes, por lo cual se publicarán las nuevas fechas.

Se deben tener en cuenta las normas de bioseguridad y respeto para el ingreso a la oficina. OFICINA Calle 127B # 6A-71

Para trámites e información del Fondo Comunitario DEP favor remitirse al celular 320-4979464 o al email fondocomunitario.dep@gmail.com.

Las consignaciones escanearlas claramente marcadas con el nombre del deudor y enviar al email del fondo. Después del 15 se responderán el 1 día hábil del siguiente mes. NO SE ACEPTAN POR WHATSAPP. Se pide a los afiliados traten de ingresar sus pagos en los tiempos estipulados para que no aparezcan en los reportes en mora.

Agradecemos y felicitamos grandemente a los afiliados que pese a la difícil situación económica por la que ha estado pasando el país, muchos afiliados siguen siendo muy cumplidores de sus obligaciones y convenios.

AFILIACIONES:

Invitamos a la comunidad a hacer parte del Fondo. Para hacer este proceso se diligencia formulario de afiliación con los requisitos, se entrega solicitud de afiliación al representante del sector o en la oficina también la pueden hacer llegar. En la reunión de Junta se aprueba o no la afiliación de acuerdo al cumplimiento de requisitos previos. Si es aprobado deberá cancelar el valor de \$ 10.000, después se espera un período de tres meses para realizar su primer crédito que será por \$ 500.000. Y si cumple con el plazo escogido para pagar, podrá acceder a un segundo préstamo hasta por \$1.000.000, por el tiempo escogido máximo entre 1 y 12 meses, el tercer préstamo hasta por \$1.500.000 y en ese momento si ha cumplido a cabalidad con los plazos de pago, entra en la categoría AAA Lo cual lo cataloga para acceder hasta por el tope máximo aprobado en Asamblea General en el momento.

Las personas que solicitan la afiliación deben ser habitantes permanentes, por lo menos 2 años de los sectores donde el Fondo Comunitario tiene su actividad.

No pueden ser fiadores entre familiares y los fiadores deben estar afiliados al fondo.

PRÉSTAMOS

Seguimos con la misma línea de préstamos,

ESTUDIO UNIVERSITARIO a un interés del 1.5% hasta por un monto de \$3.000.000 Este ítem tendrá prioridad para el Fondo, se otorgan por seis meses para el afiliado o el padre del estudiante, cabe aclarar que si el estudiante es mayor de edad y tiene un trabajo fijo, es él quien debe haberse afiliado y hacer la solicitud. Agradecemos hagan su solicitud los 5 primeros días del mes aun sin tener su orden de matrícula, para trámites oportunos con el giro de crédito.

PRESTAMOS DE PRIMERA NECESIDAD: a un interés del 2,5%. un período entre 1 a 15 meses tiempo que es establecido por el afiliado solicitante, por un monto de hasta de \$ 2.000.000 de acuerdo a la clasificación que se tenga en el fondo y se harán para salud (médica y odontológica), construcción, estudio colegio, cursos varios, electrodomésticos de 1ra necesidad, negocio propio, pago impuestos, vivienda, libreta militar, gastos funerarios, impuestos vehículos, gastos notariales (escrituras), tanques para reserva de agua, reparación vehículos, muebles y enseres, gastos para casa nueva, gas natural. El interés de mora será del 0.5 % más, sobre cada uno de los intereses anteriores. Sin superar el valor de Usura.

Debemos aclarar que no se presta para pago de deudas adquiridas con otras entidades, así como tampoco se prestara si el deudor tiene familiares en mora o el fiador o su familia en primer grado de consanguineidad no está al día al mes que se presenta la solicitud.

CONSIGNACIONES

Les recordamos que si hacen consignación es en el Banco Davivienda CTA DE AHORROS 4808-70000-480, a nombre del FONDO COMUNITARIO DEP – NIT 860.090.651-1, estos recibos emitidos por el Banco deberán ser entregados en la oficina del 1 al 15 de cada mes en el horario de 7 a 7:55 am en la sede de la Iglesia Congregación San Mateo Calle 127 B # 6ª-71, para realizar el registro en el sistema contable y emitir su respectivo recibo de caja. **EVITAR EL REPORTE EN MORA.** Recuerde escribir en el soporte de consignación el nombre del deudor y número de crédito.

Enviar al email fondocomunitario.dep@gmail, solicitando devolver el recibo de caja por este mismo medio. Es importante que insista y se confirme el recibido de este soporte para que desde la oficina sea emitido el descargo de su cuenta.

Los Créditos, son aprobados por la Junta Directiva en pleno, lo cual garantiza que quienes están en mora puedan pagar y se puedan aprobar la mayor cantidad de solicitudes. Solamente se estudiarán las solicitudes que antes del 15 de mes no tengan ninguna novedad de mora.

TOPE DE PRÉSTAMOS AÑO 2.023: Este valor dependerá del valor recaudado cada mes por las cuotas. Esto permite dar cobertura para que sean más los afiliados con préstamo rotativo.

VALOR APROBADO GENERAL: \$2.000.000. En un plazo de 1 a 15 meses.
VALOR APROBADO UNIVERSIDAD : \$ 3.000.000 en un plazo máximo de 6 meses.

- **ENTREGA DE CHEQUES**

Solamente se pueden entregar el cheque en horario de oficina, por lo tanto, programen sus solicitudes en el tiempo establecido. Estos se entregarán del 10 al 15 de cada mes.

- **MOROSOS:** Para los deudores en mora, la Junta aprobó por unanimidad bloquear a la familia únicamente en primer grado de consanguinidad; es decir padres e hijos.

- **SOLICITUDES:** Para hacer la solicitud, se deben entregar todos los documentos completos los 5 primeros días de cada mes al representante de sector pues es la persona que revisa el cumplimiento de la documentación, y con su firma autoriza el trámite. Les recordamos que cuando hacen una solicitud deben dar la información que los representantes les soliciten ya que ellos hacen un pre estudio del crédito o les informan si se puede o no hacer esta solicitud, igualmente le pueden confirmar si su fiador puede ser viable o no.

- **COTIZACIONES** Tanto las cotizaciones como las facturas deben cumplir los parámetros legales de la DIAN, como son Nombre Completo del Negocio, Nit, Teléfono y Dirección. Se confirmará la Inversión con la respectiva factura un mes después de aprobado el crédito o se programa visita de los representantes para verificar.

- **ACUERDOS DE PAGO:**

Recordamos que en el año 2020 se estableció un plan para acuerdos de pago a morosos de largo tiempo, así:

FONDO COMUNITARIO DEP

APROBADA ACTA 476 DEL MES DE AGOSTO 2020

POLITICA DE ACUERDO DE PAGOS

DEUDAS TOTALES			
100%	CANCELA TOTAL SE DESCUENTAN LOS INTERESES DE MORA		
\$1- \$500,000	50% YA Y SE CONGELAN LOS INTERESES DE MORA Y EL SALDO EN 2 CUOTAS MENSUALES A PARTIR DEL SIGUIENTE MES DEL PRIMER ABONO .		
\$500,001-\$1,000,000	30% YA Y SE CONGELAN LOS INTERESES DE MORA. EL SALDO EN 4 CUOTAS MENSUALES IGUALES A PARTIR DEL SIGUIENTE MES DEL PRIMER ABONO.		
\$1,000,001 - \$1,500,000	20% YA Y SE CONGELAN LOS INTERESES DE MORA. EL SALDO EN 6 CUOTAS MENSUALES IGUALES.		
\$1,500,001 - HASTA \$3,000,000 Y MAS.	10% YA Y SE CONGELAN LOS INTERESES DE MORA. EL SALDO EN 10 CUOTAS MENSUALES IGUALES.		

ACUERDOS ANTERIORES A ESTA FECHA SI SE ESTAN CUMPLIENDO LOS PAGOS, SE MANTIENEN

- CAMBIO DE DOMICILIO** Todos los afiliados que cambien de domicilio, deben entregar el dato de su nuevo domicilio presentando un recibo de servicios públicos para confirmar la información al Representante del nuevo sector o acercarse a la oficina, de lo contrario no se puede garantizar que llegue la correspondencia correctamente. En caso de salir de los sectores establecidos, pierden su calidad de afiliado.
- Para aclaraciones están los representantes de sector igualmente en sus horarios que serán notificados a los afiliados y el celular del Fondo de lunes a viernes de 8 a 5pm.

- **OTROS SERVICIOS:**

- Alquiler de aparatos ortopédicos**

La Junta considera que se debe hacer un pago simbólico por el préstamo del aparato se pagará \$1.000 por día por el tiempo que lo requieran, hasta máximo 3 meses para dar mayor cobertura y rotación de estos elementos

1 silla de ruedas, una con braceros y pieceros, removibles,

1 par de muletas de madera,

3 Pares de muletas metal

2 caminadores ortopédicos (uno fijo y otro plegable) Estos aparatos ortopédicos recientemente se les hizo mantenimiento.

1 silla / baño

Nebulizador infantil

También se ofrece la Escalera Metálica extensible hasta 8 mt., \$ 20.000 según los días de préstamo

- Se ofrece el **servicio de publicidad** en las redes sociales del Fondo Comunitario para negocios locales o información que quieran hacer llegar a la comunidad. Valor \$ 10.000

El evento de recaudo para el año 2022 fue una rifa. Se entregó una boleta con tres opciones a cada afiliado por el valor \$ 20.000

Los afiliados participaron activamente en el evento y cumplieron con su compromiso para el sostenimiento de los gastos del Fondo.

El total del evento recaudó \$ 5.740.000 y la entrega en premios fue de \$1.600.000.

*El Fondo dentro de sus funciones comunitarias, sigue prestando ayuda a personas de la comunidad que solicitan formalmente una donación por situaciones de calamidad o enfermedad, que serán estudiadas en Junta.

*En diciembre se realizó la actividad de ayuda solidaria en la comunidad.

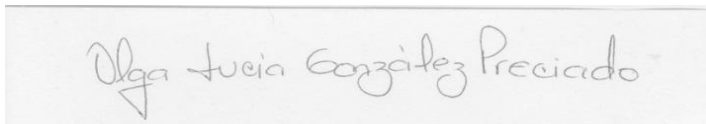
La ayuda se extendió a personas con problemas de salud en los 6 barrios. Se hizo un censo y se otorgaron 34 mercados saludables e insumos médicos.

Recordamos a la Asamblea que los Representantes hacen un trabajo voluntario, merecen respeto y ser atendidos con cordialidad. También recordar que ellos también pueden hacer un recordatorio de la mora a los afiliados según se establezca durante las reuniones mensuales de Junta.

Según disposición de Junta los afiliados que reciban su préstamo, también recibirán copia del pagaré y plan de pagos del crédito.

Recordamos a todos, que el Fondo comunitario es una entidad que siempre está abierta a sus afiliados, el Fondo está dispuesto siempre a llegar a acuerdos para que las personas puedan lograr cumplir con sus obligaciones y convenios. Se les pide que cuando tengan dificultades en cancelar a tiempo se comuniquen con la oficina para comprender la demora en los pagos. Muchas veces no sabemos las situaciones por la que las personas dejan de cancelar y se atrasan en sus créditos.

Agradezco la atención,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature reads "Olga Lucía González Preciado".

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ PRECIADO

PRESIDENTE DE JUNTA

